



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2^{do} INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

DEL 1 DE MARZO AL 31 AGOSTO DE 2013

COMISIÓN DE PESCA



Indice

· Fundamento Legal	2
· Asuntos Turnados por la Mesa Directiva.....	2
· Avances en el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo.....	3
· Reuniones plenarias celebradas.....	3
· Foros.....	10
· Comparecencia.	17
· Giras.....	19
Otras reuniones de trabajo.....	27
· Integrantes de la Comisión.....	35
· Equipo de Trabajo de la Comisión.....	38

Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Pesca presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades que abarca, del día 1º de marzo de 2013 al 31 de agosto del mismo año.

Asuntos Turnados a la Comisión de Pesca.

Durante el periodo comprendido del 1º de marzo al 30 de agosto de 2013 a la Comisión de Pesca de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados le fueron turnados por la Mesa Directiva, tres iniciativas, y un punto de acuerdo, mismos que a continuación se detallan.

Iniciativas

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Dip. Angélica Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 21 de marzo de 2013, y fue recibida en esta Comisión el 01 de abril del mismo año, para su dictamen.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de abril de 2013, y fue recibida en esta Comisión el día 14 de mayo del mismo año, para su dictamen.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 42 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de abril del 2013, y fue recibida en esta Comisión el 14 de mayo del mismo año.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de julio del 2013, y fue recibida en esta Comisión el 12 de mayo del mismo año.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

1. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que implemente un Programa de Empleo Temporal, ante la difícil situación del Sector Pesquero en la Zona de Tierra Caliente y Costa del Estado de Michoacán, presentada por el Diputado Rodimiro Barrera Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 25 de abril de 2013. Esta Proposición con Punto de Acuerdo se desechó por la conclusión del periodo ordinario de sesiones, como lo marca el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

En el segundo semestre del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura se llevaron a cabo cuatro reuniones de junta directiva, tres reuniones plenarias ordinarias, dos reuniones plenarias extraordinarias, con lo que se cumplió casi en un 98% con el Programa Anual de Trabajo.

Reuniones Plenarias Celebradas por la Comisión de Pesca.

1.- Quinta Reunión Ordinaria el 13 de marzo de 2013.



En esta reunión se informó a los integrantes de la Comisión que la Mesa Directiva turnó para su dictamen a la Comisión de Pesca, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. También se informó el estado de la Iniciativa que reforma los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Dip. Arturo de la Rosa Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Diputado Presidente hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión que el Diputado proponente decidió retirar su iniciativa para hacerle adecuaciones y presentarla con posterioridad. Otro de los asuntos tratados en esta reunión fue la aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Pesca, la cual se dio por unanimidad.

También se entregó de una copia de la Carta Nacional Pesquera a los integrantes de la Comisión con la finalidad de que cuenten con mayor información sobre las especies en México, las épocas de veda, etc. y facilitar el desempeño de sus trabajos.

Esta reunión contó con la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, **Leopoldo Sánchez Cruz**, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Nabor Ochoa López, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina y Roberto Carlos Reyes Gámiz.

2.- Tercera Reunión Extraordinaria el 3 de abril de 2013.

En esta reunión se llevó a cabo específicamente para poner a consideración de los integrantes de la Comisión las modificaciones al Dictamen respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, mismas que se discutieron individualmente y se aprobaron por unanimidad de los presentes.

En esta reunión se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente, Alfonso Inzunza Montoya; Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro, Leopoldo Sánchez Cruz, Claudia Elena Águila Torres; Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Juan Manuel Rucha Piedra, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Víctor Reymundo Nájera Medina.

3.- Sexta Reunión Ordinaria el 10 de abril de 2013.



En la sexta reunión ordinaria de la comisión de pesca se informó a los Integrantes de la Comisión que la Mesa Directiva turnó para su dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo para instrumentar acciones para prevenir y combatir la pesca ilegal del pepino de mar, presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la Iniciativa por la que se reforma el Artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática .

Un punto importante de esta reunión fue el análisis, discusión y aprobación del Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Este dictamen se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

En esta reunión se dio la bienvenida a los diputados Ricardo Medina Fierro y Salvador Ortiz García quienes se integraron a esta Comisión el 14 de marzo del 2013.

Esta reunión contó con la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Ricardo Medina Fierro, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Juan Manuel Rocha Piedra, Salvador Ortiz García, Víctor Reymundo Nájera Medina y Roberto Carlos Reyes Gámiz, con lo que se contó con el quórum reglamentario, por lo que se dio por iniciada la reunión.

4.-Cuarta Reunión Extraordinaria el 24 de abril de 2013.

El día 24 de abril del 2013, en la sala número 13 del basamento del edificio A, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, sede de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de anterior. 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo para instrumentar acciones para prevenir y combatir la Pesca Ilegal del Pepino de Mar, presentada por el Dip. Arturo Escobar Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 19 de marzo de 2013. 5.-Asuntos generales. 6.- Clausura.--- Se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro, Leopoldo Sánchez Cruz, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Juan Manuel Rocha Piedra, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Víctor Reymundo Nájera Medina, Roberto Carlos Reyes Gámiz y María Fernanda Romero Lozano. Con lo anterior se contó con el quórum reglamentario. Entre los puntos relevantes de esta Reunión, el Dip. Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo para instrumentar acciones para prevenir y combatir la Pesca Ilegal del Pepino de Mar, presentada por el Dip. Arturo Escobar Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 19 de marzo de 2013. En este punto solicitaron el uso de la palabra las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y María del Carmen Ordaz Martínez, quienes manifestaron su inquietud respecto a que este dictamen se presentara en sentido negativo, por lo que el Diputado presidente expuso las razones y entregó a los presentes una copia del Dictamen Técnico: “Fundamento Técnico para Modificar la Veda de Pepino de Mar en la Península de Yucatán” del Instituto Nacional de Pesca. La Diputada entregó al Diputado Alfonso Inzunza Montoya un documento

en el que le pedía que en su calidad de Presidente de la Comisión, solicitara a la Comisión Nacional de Pesca información más precisa sobre la situación del pepino de mar en el estado de Yucatán. El Diputado Presidente lo recibió y se comprometió a realizar el trámite solicitado. En seguida se procedió a su votación, aprobándose por unanimidad. Esta reunión se clausuró la reunión siendo las 16:50 horas del día 24 de abril de 2013.

5.- Séptima Reunión Ordinaria, el 17 de julio de 2013.



Esta Reunión de Trabajo se llevó a cabo el 17 de julio de 2013, en el Salón 1 del Edificio I, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, sede de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 4.- Informe de Asuntos Turnados por la Mesa Directiva; 5.- Presentación del Ing. Martín Téllez Castañeda, Especialista en la Dirección de Pesca y Recursos Renovables de Fideicomisos Integrados en Relación a la Agricultura (FIRA), sobre los esquemas de financiamiento disponibles para los sectores pesquero y acuícola y perspectivas y propuestas para el 2014. 6.- Presentación del Boletín de Actividades de la Comisión de Pesca y el Resumen de Prensa. 7.- Asuntos generales; y 8.- Clausura. Se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro, Claudia Elena Águila Torres, Angélica Rocío Melchor Vásquez y Leopoldo Sánchez Cruz. Integrantes:

Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, Salvador Ortiz García, Víctor Reymundo Nájera Medina, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer y Juan Manuel Rocha Piedra, con lo que se contó con el quórum reglamentario, por lo que se dio por iniciada la reunión. Los Diputados Roberto Carlos Reyes Gámiz y María Fernanda Romero Lozano Justificaron su inasistencia en tiempo y forma.

Respecto a los Asuntos turnados se informó a los Integrantes de la Comisión que la Mesa Directiva turnó para su dictamen dos iniciativas, la primera es la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de abril de 2013, turnada a esta Comisión el día 14 de mayo del mismo año, para su dictamen. Y la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 42 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de abril del 2013, turnado a esta Comisión el 14 de mayo del mismo año. El Diputado Presidente informó que el cuerpo técnico de la Comisión ya se encuentra trabajando en los dictámenes respectivos.

Ese día se llevó a cabo una presentación por parte del Ing. Martín Téllez Castañeda, Especialista en la Dirección de Pesca y Recursos Renovables de Fideicomisos Integrados en Relación a la Agricultura (FIRA), sobre los esquemas de financiamiento disponibles para los sectores pesquero y acuícola y perspectivas y propuestas para el 2014.

A continuación el Secretario Técnico de la Comisión de Pesca el Ing. Roberto Arosemena Villareal, presento a los Diputados Integrantes de la comisión de Pesca el Reporte de Prensa, abocado a revisar la prensa vía Internet, la prensa escrita en particular de los estados de cada uno de los integrantes de la comisión y también en el contexto nacional, así como las publicaciones de los organismos oficiales. Está enfocando solo a las materias de pesca y acuicultura y busca brindarles a los diputados integrantes de la Comisión, un servicio de información de qué es lo que sucediendo en el sector y que conozcan el contexto nacional de las cuestiones. El otro instrumento de proyección que presentó fue el Boletín actividades, de las actividades que realiza la comisión en atribución de sus funciones. Su objetivo es proyectar hacia fuera del área legislativa cuáles son las actividades tanto de la comisión como de los integrantes de la comisión y distribuirlo por varias vías, en principio vía correo electrónico. Proporcionarles a cada uno de los integrantes un cierto número de las copias impresas para que las distribuyan entre las personas que les interese. Básicamente, los elementos que integran el boletín es un mensaje del presidente con algún tema relevante en la primera página. En el primer volumen se incluirían dos hojas, sobre cultura legislativa. Se les dijo que básicamente es informar el objetivo, a las personas a las que se les va mandar de qué se trata el objetivo, cuál es el impacto, por qué lo hacemos y qué es lo que hace un diputado de la Comisión de Pesca. Tendrá una sección donde se especifica uno por uno las diferentes iniciativas que están presentando los miembros. Habrá una sección de iniciativas donde se especifica el término, se pone la sinopsis que aparece en la página de la Cámara, para no entrar en interpretaciones. En otra

sección se separan iniciativas de proposiciones y se incluiría la fotografía de los miembros de la comisión que generan la acción y cuando es un asunto atendido por la comisión pero generado por un diputado fuera de la comisión, omitimos la fotografía. Otra sección de actividades que realizan tanto la comisión en su conjunto como cada uno de los miembros de la comisión, que contendrá una breve sinopsis de las actividades que realizan en su estado en relación a pesca y acuacultura y un par de fotografías de los que están participando en cada una de esas gestiones. Y finalmente terminará con información general del sector, información que sea de interés. El Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la reunión siendo las 10:40 horas del día 17 del mes de julio de 2013.



FOROS

XIII Foro Expectativas del Sector Agroalimentario, 10 de abril de 2013.



En representación de la Comisión de Pesca asistió al Dip. Alfonso Inzunza Montoya, al XIII Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero se realizó el 10 y 11 de abril en el hotel Hilton Reforma, en el corazón de la Ciudad de México.

El Foro de Expectativas 2013 contó con una primicia: el informe del cierre de la producción agropecuaria 2012 y la estimación para el ciclo primavera-verano 2013, información que anualmente es publicada por el SIAP, pero que en esta ocasión se expuso en el marco del Foro.

El encuentro estuvo en consonancia con el Pacto por México y la nueva visión del campo, donde se abordaron temas de interés global, como la seguridad alimentaria, productividad de la tierra en un planeta superpoblado, pobreza y marginación en el campo, así como sustentabilidad, competitividad y rentabilidad del sector.

Los temas fueron debatidos y analizados por expertos nacionales e internacionales de diferentes organizaciones e instancias entre las que se encuentran la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO), el Sistema de Información de Mercados Agrícolas del G20, la Confederación Nacional

Campesina, la Universidad de Lincoln en Nebraska, el Departamento de Análisis de Mercado de la Unión Europea, Bolsa de Valores de Chicago, entre otros.

Este evento fué organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) desde el año 2000 y ha sido el máximo escaparate del sector agroalimentario y pesquero, acercando a diversos públicos a los temas de vanguardia.

En este año tuvo una asistencia superior a los mil 500 participantes.



CON EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ Y CON EL GOBERNADOR DE SINALOA, MARIO LOPEZ VALDEZ, DURANTE LOS TRABAJOS DEL XIII FORO DE EXPECTATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO.

Los cabos 12, 13 y 14 de abril de 2013



Cabo San Lucas, Baja California Sur.- Con un atento llamado a defender las especies reservadas para la pesca deportiva y a trabajar en la legislación, pero sobre todo a incrementar el presupuesto que permita mayor vigilancia de los mares, el jefe del Ejecutivo estatal, Marcos Covarrubias Villaseñor, solicitó a los diputados federales miembros de la Comisión de Pesca, trabajar en los temas que representan un fuerte impulso para la economía, no sólo del estado sino del país, ya que, de acuerdo a las cifras proporcionadas por el alcalde de Los Cabos, la actividad representa una derrama superior a los mil millones de dólares al año en el pago de impuestos.

En el marco de la reunión, correspondió al presidente municipal de Los Cabos, José Antonio Agúndez Montaña, dar la bienvenida a nueve de los 17 diputados que integran la Comisión de Pesca en el Congreso de la Unión, no sin antes informarles de la importancia que representa la actividad de la pesca deportiva, no sólo para el municipio y el estado, sino para el país entero, toda vez que, el éxito de este destino turístico a nivel internacional, se debe a la práctica de la pesca deportiva.

Reconoció también el esfuerzo constante de los empresarios y de los propios ciudadanos, que hacen que Los Cabos se sigan manteniendo en uno de los puntos más privilegiados en materia de desarrollo económico, por ello, hoy, Los Cabos, es un destino turístico de clase mundial, punta de lanza y líder en desarrollo económico.

Añadió que en la actualidad, la riqueza natural en tierra y sobre todo en el mar, es la base del desarrollo turístico y sustento económico del estado

Destacó que muchos legisladores han ido y venido, muchos se han proclamado defensores de la actividad, pero hoy “Los Cabos está en riesgo total de perder el progreso y desarrollo del municipio del estado y del país, por ello, nos oponemos a las iniciativas que avalen la explotación de las especies reservadas para la pesca deportiva, como dorado, marlín y atún”.

Por su parte, Julio Castillo Gómez, presidente del Consejo Coordinador de Los Cabos, presentó a los cuatro ponentes de la reunión, iniciando con la ponencia de Jorge Téllez, presidente de ASUDESTICO , denominada: Pesca Ilegal del Dorado; después siguió don Jesús Ceseña Burgoin, presidente de la Federación de Organización Pesqueras del Sur, quien habló del tema “Planes de Manejo Integrales”; en la tercera ponencia, Enrique Fernández del Castillo, presidente de CANACINTRA, presentó la ponencia: “Zonas de Exclusión para la Captura de Especies Reservadas a la Pesca Deportiva”; y, finalmente, Clicerio Mercado, habló sobre la derrama económica que esta actividad registra en Los Cabos.

El diputado Arturo de la Rosa, quien fungió como enlace para esta reunión, dijo que esta reunión no deberá ser una visita ociosa, o de turismo legislativo, sino llevarse el antecedente y poder, entre todos, construir una iniciativa que venga a dar certeza a la actividad que deja una importante derrama económica en el país; esta no será la primera sino que será una de las muchas visitas que como comisión se hará al estado, para ir conociendo, no sólo de la actividad sino de las otras actividades.



Finalmente, el presidente de la Comisión de Pesca, Alfonso Inzunza Montoya, en su mensaje, dijo que hay una preocupación seria y formal de lo que representa la pesca deportiva en BCS, y confirmó que se llevan el compromiso de trabajar en torno al tema y reconoció que el camino no es sencillo, lo consideró “espinoso”, y sin embargo, seguirán trabajando en un tema que no es fácil de manejar ni mucho menos resolver.

Antes de clausurar, el gobernador del estado, Marcos Covarrubias Villaseñor, lanzó un exhorto a los legisladores federales para que se incremente el presupuesto en materia de inspección y vigilancia.

Lo que es hoy Los Cabos se debe a la pesca deportiva, esto no es fortuito ni casualidad, todo lo que aquí se ve en materia de infraestructura turística se debe a la actividad, por lo que consideró del interés de los ahí reunidos seguir impulsando acciones para defender las especies reservadas.

Y ejemplificó que, en 2009, se registró una importante recesión económica, lo que no permitió generar mucha actividad, pero, hoy en día, dijo, lo que se ha construido es por una vocación natural, por la pesca deportiva, ya que de nada serviría en una gran infraestructura si no se tiene esa actividad.

Al evento asistieron legisladores federales, del estado, representantes de cámaras, asociaciones civiles, colegios y personas interesadas en el tema de la defensa de la pesca deportiva.

6.- Foro en la Ciudad y Puerto de Colima, 26 y 27 de agosto de 2013.



El Gobierno del Estado presidido por Mario Anguiano Moreno presentó ante los Integrantes de la Comisión de Pesca del Congreso de la Unión, presidida por Alfonso Inzunza Montoya, el Plan para el Desarrollo de la Maricultura en el Estado de Colima (PLADEMEC).

En representación del ejecutivo estatal, el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Adalberto Zamarroni Cisneros destacó la importancia de tener un ordenamiento para aprovechar los recursos naturales de manera sustentable, ofreciendo a los productores alternativas para desarrollar su actividad pesquera.

En el evento donde estuvieron presentes el resto de los integrantes de la Comisión de Pesca, Nabor Ochoa López, Blanca Mariacelia Urciel Castañeda y Claudia Elena águila, así como estudiantes, investigadores y miembros de las cooperativas pesqueras, Zamarroni Cisneros expresó que el Gobierno del Estado ha tenido avances significativos en la gestión de los recursos para este sector, los cuales ya están dando resultados, pues se realizó la primera cosecha de camarón en jaulas artificiales, en Manzanillo.

Así mismo, indicó que se ha otorgado capacitación a más pescadores que están interesados en estas prácticas, lo que ha dando buenos resultados por producción lograda, obteniendo organismos de buena calidad y libres de enfermedades.

El titular de la Seder solicitó a la Comisión de Pesca más recursos para Colima, a fin de que el PLADEMEC se concrete en su totalidad.

Durante su intervención, el secretario de Fomento Económico, Rafael Gutiérrez Villalobos informó que la producción pesquera registrada en la entidad durante el 2011 fue de 33 mil 581 toneladas, que representan 373 millones 732 mil pesos a precios de primera mano.

Agregó que de dicha producción, 1 mil 498 toneladas fueron producto de la acuicultura, con un valor total de producción de 75 millones 457 mil pesos a precios de primera mano y debido a estas cifras, la pesca y acuicultura son representativas para Colima, por lo que se deben seguir impulsando, reiteró.



Comparecencia del Lic. Enrique Martínez y Martínez Titular de la SAGARPA, el 13 de marzo de 2013.



Comparecencia del Lic. Enrique Martínez y Martínez, Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ante las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Desarrollo Rural, de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura.

Compareció bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo que establece el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Manifestó mucho gusto al volver a este recinto después de haber participado en las LIV y LVII Legislaturas. Hizo un breve ejercicio de diagnóstico y de plan de trabajo, en el que dijo el país está inmerso en un modelo económico, que en su opinión ha quedado rebasado por las necesidades de un país que requiere de un mayor crecimiento. Que el modelo que se ha aplicado en los últimos lustros es un modelo más estabilizador que de crecimiento y que a su parecer debía privilegiarse el crecimiento.

Recalcó que el crecimiento interno bruto en la nación, en los últimos 10 años ha crecido al 1.9 por ciento. A todas luces insuficiente para un crecimiento de la población mayor y para una demanda de un millón de mexicanos que cada año anhelan y necesitan incorporarse al desarrollo nacional. Hizo evidente que un crecimiento de esa naturaleza no da los espacios y las oportunidades a nuestra población, de ahí los graves problemas de pobreza, de seguridad pública, cuando la gente no encuentra opciones reales, y de ahí también la pobreza de los núcleos urbanos y en las zonas rurales.

Durante esta comparecencia el Diputado Alfonso Inzunza Montoya Presidente de la Comisión de Pesca en su participación hizo suyo un justo reclamo de miles de pescadores de todo el país y planteó lo siguiente: La dependencia a su cargo, publicó un acuerdo por el cual se establecía la veda temporal para la pesca del camarón que entró en vigor el 8 de marzo del 2013, tanto en aguas marinas del

Pacífico, como en el Golfo de California. No solo es el caso de la pesquería del Camarón. Sabiendo que la vigencia de vedas para especies como el pepino de mar, tiburón jaiba y muchas más que aplican por igual en las comunidades de ambos litorales en nuestra República.

Así y en tanto no inicien nuevos ciclos de captura para las especies en veda, cuyas fechas se determinan con base en las investigaciones y muestreos biológicos, a cargo del INAPESCA, miles de habitantes de los campos pesqueros sufren la incertidumbre económica que les causa el grave desempleo que azota por igual a cientos de comunidades costeras, viéndose obligados a emigrar en busca de fuentes de trabajo con el consabido problema familiar.

Dijo también que esta triste realidad ha obligado a las autoridades locales, tanto del ámbito estatal como municipal, a demandar de la federación, con la urgencia que el caso amerita, la instrumentación de programas orientados, fundamentalmente, a la generación de fuentes laborales denominadas: empleo temporal.

Mencionó que algunos gobernadores han presentado ante las dependencias de la federación planteamientos en ese sentido. Frente a este panorama le cuestionó concretamente que acciones tiene contempladas la secretaría a su cargo, tanto en número como en montos de inversión, en coordinación con otras dependencias y por supuesto, para la generación de empleo temporal en las comunidades pesqueras, y de ser así, cuando entrarán en vigor estas medidas.



Giras de Trabajo.

En el Estado de Campeche, 15 de Marzo de 2013.



Acompañando al Gobernador Fernando Ortega Bernés en la instalación del Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura y de la entrega del Plan Rector de Acuicultura y Pesca del Estado de Campeche.

En el marco de la instalación del Consejo Estatal de Pesca de Campeche, la Doctora Nuria Urquía Fernández, Representante de la FAO en México, entregó al Gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés, el Plan Rector de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, con el propósito de establecer líneas estratégicas que guíen el desarrollo sostenible de dichos sectores en la entidad.

De esta manera, en presencia de Mario Gilberto Aguilar Sánchez, Comisionado Nacional de Pesca y Fernando Sadek Abad, Secretario de Pesca y Acuicultura de Campeche, entre otros funcionarios estatales y federales, la Representante de la FAO en México, dio a conocer los 13 ejes de desarrollo del Plan Rector, entre los que sobresalen, la adecuación de un marco normativo, el uso eficiente de los recursos naturales y el fortalecimiento de los sistemas productivos y de mercados.

De igual forma, la Doctora Nuria Urquía Fernández señaló que el Plan Rector contempla medidas a corto, mediano y largo plazo, agregando que confía en que estas medidas permitirán impulsar la pesca y la acuicultura, que son sectores de gran importancia para el desarrollo económico de la entidad.

Cabe destacar que el Plan Rector de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche tiene una visión a largo plazo de 15 años, fue elaborado por especialistas nacionales e internacionales y contó con la participación de actores involucrados en el desarrollo de la pesca en la región, entre ellos, los mismos pescadores, sociedad civil, academia y agentes gubernamentales. Su formulación inició con un diagnóstico de la pesca en el cual, entre otros importantes resultados, se detectó el potencial del valor agregado en la pesca artesanal y del desarrollo de esquemas competitivos de transformación y comercialización. Asimismo, se realizó el diagnóstico de acuicultura, en donde se destacaron oportunidades de desarrollo en base a especies tropicales y opciones factibles para la maricultura.

En este sentido, al hacer uso de la palabra, el titular de Conapesca señaló que el Plan Rector permitirá fomentar el manejo integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas del estado, como acciones enmarcadas en los lineamientos de desarrollo que ha establecido el Gobierno Federal.

Es importante señalar que el Plan Rector se enmarca en los principios del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y adopta el Enfoque de Ecosistemas para la Pesca (EEP) y la Acuicultura (EEA) los cuales en conjunto orientan sobre prácticas responsables para el uso sostenible de los recursos pesqueros acuícolas y ecosistémicos en el tiempo.



El propósito fundamental de incrementar el nivel de colaboración con Campeche y otras Entidades es lograr el desarrollo y crecimiento integral del sector pesquero y acuícola, afirmó el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, Mario Aguilar Sánchez.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) fortalecerá los mecanismos e instrumentos de colaboración con los gobiernos estatales, con el propósito de impulsar el desarrollo integral del sector pesquero y acuícola nacional, afirmó el Comisionado Mario Aguilar Sánchez, quien este fin de semana cumplió una intensa gira de trabajo por los municipios de San Francisco de Campeche, Sabancuy y Champotón, en el estado de Campeche, acompañado por el Secretario de Pesca y Acuacultura Estatal, Fernando Sadek Abad.

El Comisionado Nacional y el Gobernador del Estado de Campeche, Fernando Ortega Bernés, signaron un Acuerdo General de Colaboración en materia de pesca y acuacultura derivado del cual, como primer paso, se concretó el anexo técnico para la sustitución de motores marinos ecológicos con una aportación federal de 10 MDP, en el marco de la instalación del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche.

"Va a mejorar de manera sustantiva la coordinación de Conapesca con los gobiernos estatales, para trabajar conjuntamente en el desarrollo competitivo y sustentable de la pesca y la acuacultura", dijo Aguilar Sánchez.

En el evento donde se firmó el Acuerdo General de Colaboración, donde también participó la representante de FAO en México, Nuria Urquía Fernández, se entregó el Plan Rector de Acuacultura y Pesca del Estado de Campeche, elaborado a solicitud del Gobierno del Estado, y que parte de un diagnóstico muy completo de la acuacultura y de la pesca en esa entidad.



Durante la gira de trabajo también se realizó un evento en el Puerto Industrial Pesquero de Lerma, denominado “Presentación de la Pesquería del Pulpo y la Tecnología Submarina de Investigación”, en el que además de autoridades, productores e investigadores, participaron profesores y alumnos de escuelas primarias de la localidad. En este lugar, Aguilar Sánchez enfatizó que las autoridades federales del sector trabajarán coordinadamente con los gobiernos estatales y de la mano de los pescadores y acuacultores, a fin de fortalecer el ordenamiento pesquero, incrementar la efectividad de las acciones de inspección y vigilancia de los recursos pesqueros con la participación coadyuvante de los pescadores, así como mejorar los esfuerzos de investigación técnica y científica, como base del desarrollo acuícola y pesquero para que éste sea realmente sustentable.

En materia de investigación, destacó que se priorizará la investigación y la tecnología aplicada para que tenga incidencia directa en la productividad. En ese mismo acto el Comisionado, acompañado del Secretario de Pesca Estatal, directivos académicos y alumnos de primaria, participaron en la liberación de crías de pulpo rojo como parte de las acciones de repoblamiento de la especie.



En la gira de trabajo se realizaron unos encuentros con la mayor parte de las organizaciones de pescadores ribereños de Campeche, Champotón, Calkiní, Atasta, Cd. del Carmen, Isla Aguada y Sabancuy, donde Aguilar Sánchez asumió el

compromiso de enviar a Campeche personal de la Conapesca, para atender proyectos prioritarios.



Asimismo, acompañado de autoridades estatales y federales, el Titular de Conapesca sostuvo una reunión con acuacultores en la unidad de producción acuícola de Tilapia con sistema de recirculación “Chiná PaaKalKay”, en la que señaló que esa especie ofrece un alto valor nutricional y es accesible para el consumidor durante todo el año y en especial en esta época de cuaresma. Reafirmó la decisión de crear la Dirección General de Acuicultura, para dar atención especial a los productores acuícolas de Campeche y del resto del país.

En la gira por Campeche participaron el diputado federal y Presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión, Alfonso Inzunza Montoya; la diputada federal Landy Berzunza Novelo, secretaria de la misma Comisión; el presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Pesquero del Congreso del Estado, diputado local Noel Juárez Castellanos, además de Rafael Ruiz, Vicepresidente de Acuicultura del Consejo Nacional Agropecuario.

Sinaloa 27 de mayo de 2013

Durante una gira por los campos pesqueros de Altata y Las Aguamitas, el gobernador Mario López Valdez hizo entrega de 3 mil 869 cheques para beneficio de casi 8 mil pescadores ribereños como parte del programa Cadena, supervisó los avances de la construcción de una planta de tratamiento de especies del mar y puso en marcha el programa de reproducción de almeja chocolata.



Tratando de hacerle justicia a un sector productivo al que se ha apoyado como nunca, dijo el gobernador, e indicó que además de los proyectos productivos, tanto en mar como en presas, y el auxilio a través del Componente de Apoyo a Desastres Naturales (Cadena), los pescadores se han visto beneficiados con motores marinos a crédito, empleo temporal y otros incentivos.

Además, el mandatario estatal comprometió gestiones ante el Congreso de la Unión para que los recursos por Empleo Temporal sean permanentes y oportunos, en beneficio de los pescadores.

Mediante Cadena, este día, 7 mil 738 pescadores recibieron 5 mil pesos cada uno, para un total de 38 millones 690 mil pesos (60 por ciento gobierno federal y 40 por ciento el estatal), como parte de los apoyos prometidos luego de la contingencia climática que afectó a los campos pesqueros de 8 municipios de Sinaloa en fechas recientes. La entrega simbólica se realizó en Las Aguamitas, ante la presencia de Armando Castro Real, presidente de la Asociación de Pescadores Cooperativistas del Sector Social de la Pesca del Estado de Sinaloa; el delegado de Sagarpa, Rolando Zubía Rivera; el diputado federal Alfonso Inzunza Montoya, presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados; el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de gobierno del estado; el alcalde de Navolato Evelio Plata Inzunza y el de Angostura, Perfecto Ruelas Beltrán, entre otros invitados.



En este evento, el diputado federal Alfonso Inzunza Montoya se comprometió a seguir apoyando a los pescadores de Sinaloa con la gestión de los recursos necesarios para que este sector productivo no decaiga.



Por su parte, el delegado de Sagarpa, Rolando Zubía Rivera, reconoció que el principal gestor para que llegaran por primera vez los apoyos de Cadena a los trabajadores del mar, fue el gobernador Mario López Valdez.

Asimismo, el dirigente pesquero Armando Castro Real, agradeció la entrega de los recursos y pidió otros apoyos, proyectos que el ejecutivo estatal prometió plantear ante la instancia que corresponda.

Como un hecho histórico y trascendental calificó el gobernador la entrega de las primeras 6 millones de semillas de almeja chocolate para la repoblación de la bahía de Altata, de las 60 millones que contempla el proyecto.

Enfatizó que desde el inicio de su administración se han trazado metas para hacer de la pesca una actividad más rentable, que permita a quienes viven de ella tener una mejor calidad de vida, y con este programa se pretende recuperar y activar como un recurso alternativo, donde se permita la captura de este molusco cuando las principales especies comerciales no estén disponibles por las vedas.

El mandatario estatal destacó que este innovador proyecto será el detonante para la implementación de nuevas tecnologías en la pesca sinaloense, lo que permitirá contar con una mayor producción, ya que esto se logra cuando se conjuga el esfuerzo de los gobiernos, la ciencia y los profesionales de esta actividad.

Señaló que la repoblación de almeja chocolate en Navolato permitirá avanzar en el compromiso asumido ante el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de que Sinaloa incrementaría su producción de alimentos del mar en 500 mil toneladas, asimismo, 3 millones de toneladas más del campo y 100 mil toneladas de productos cárnicos, que irá en concordancia con el Programa Nacional contra el Hambre.

Detalló que este proyecto establece no sólo la repoblación en los campos pesqueros, también implementarlo en las presas del estado, para que quienes se dedican a esta actividad tengan la certeza que contarán con producto para la venta y consumo.

Por su parte, el presidente de la Federación de Cooperativas de la Bahía de Altata y Ensenada del Pabellón, Jaime Ontiveros Castro, se mostró convencido de que la pesca es un negocio al cual vale la pena invertirle, que permita hacer de ella una actividad productiva y rentable.

Cabe destacar que este proyecto consiste en la recolección en el medio natural de los ejemplares de la almeja, reproducción y liberación de los moluscos en zonas protegidas para su desarrollo y desplazamiento por la región, de las cuales 7 millones serán reproducidas en laboratorio y el resto mediante huevecillos en refugio.

Ahí mismo, López Valdez supervisó la Lonja Pesquera de Altata, un proyecto de construcción (instalaciones) para cooperativistas pesqueros, gestionado por Gobierno del Estado en coordinación con la CONAPESCA, y las cooperativas pesqueras de la bahía de Altata, lo cual permitirá contar con un espacio de procesamiento de las especies del mar capturadas, que incluye un espacio para procesar los diversos productos, rampa de botado, muelle flotante, área de limpieza de las especies marinas, cuarto frío y un espacio para que comercialicen sus productos.

La construcción de estas instalaciones iniciaron en enero del 2012 y a la fecha se lleva un avance del 90 por ciento. La obra beneficiará alrededor de 500 pescadores cooperativistas de la bahía de Altata.

Otras Reuniones de Trabajo.

Entrega de la estafeta para la realización del Foro Parlamentario de Asia Pacífico.

México será la sede del XXII Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés) para 2014, donde legisladores de 27 países se reunirán para discutir temas de interés en lo político, económico, social y cultural.



Foto oficial en la entrega de la estafeta para la realización del Foro Parlamentario de Asia Pacífico que se realizará en México en enero del 2014 en Nueva Vallarta, Nayarit, acompañado con la Presidenta del Consejo de la federación de la asamblea federal De la federación de Rusia senadora Valentina Matvienko, Senadores Daniel Avila Ruiz, Manuel Cavazos Lerma y el Vicepresidente del Consejo de la Federación de la asamblea Federal de la federación de Rusia Ilyas Umakhanov.

Por unanimidad, legisladores de más de 20 países eligieron a México como sede de los trabajos de la 22^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), a celebrarse del 12 al 15 de enero de 2014, informó el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, el senador Teófilo Torres Corzo.

En su mensaje de agradecimiento, el también jefe de la Delegación Mexicana, ofreció un mensaje de amistad por el que el Poder Legislativo de nuestro país extiende su mano a todos los países del mundo, porque “más cabe en una mano abierta que en un puño cerrado” y destacó que éste será el lema de la 22^a Reunión Anual.

El Congreso de la Unión se encuentra comprometido con el liderazgo del país en la región, por lo que “los legisladores mexicanos asumen con gran alegría y disposición, la responsabilidad de convertirse en facilitadores del diálogo y los consensos para la próxima edición del APPF”.

El APPF se caracteriza por ser un foro de cooperación y coordinación legislativa regional donde usualmente se reúnen más de 130 parlamentarios provenientes de países como Australia, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, Estados Federados de Micronesia, Estados Unidos, Fiji, Filipinas, Indonesia, Islas Marshall, Japón, Laos, Malasia, México, Mongolia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia y Vietnam.

En este foro, los legisladores actúan para promover una mayor identificación y cooperación regional con énfasis en la cooperación para el avance de la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad; la cooperación abierta y no exclusiva para la expansión del libre comercio y la inversión, el desarrollo sustentable y las sanas prácticas medioambientales y la cooperación no militar para atender los asuntos relacionados con la paz y seguridad regionales; además, se caracteriza por ser la contraparte legislativa del APEC (Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico).



Escuchando atentamente al Embajador Ruso Eduard Rubénovich Malayán sobre el sector pesquero de su País y la posibilidad de aprovechar su experiencia en el nuestro, acompañados del Senador Téfilo Torres Corzo.

Reunión de trabajo para la conformación del PROPESCA, 07 de marzo de 2013.



07 de marzo de 2013

Al finalizar una reunión con los funcionarios responsables del Procampo en SAGARPA, acompañado con varios Diputados miembros de la Comisión de Pesca investigando la estructuración con la que podemos conformar el PROPESCA.

Reunión de trabajo para la funcionarios de la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán, 07 de marzo de 2013.



Reunión de trabajo para definir proyectos del Estado de Michoacán con el Director de la Comisión de Pesca Raúl Gutiérrez Durán, David Sánchez Aguilar del Departamento de Acuicultura e Ileana Israde Alcántara del Departamento de informática, acordándose presentarlos en la ventanilla respectiva y apoyarlos desde la Comisión de Pesca.

Reunión de trabajo con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Naval, de de 2013.



Reunión en la sala de juntas de la Coordinación Sinaloense con la Cámara Nacional de la Industria Naval buscando juntos la manera de apoyar la construcción de barcos en el País, llegando al acuerdo de trabajar juntos para presentar iniciativas de ley que nos permita lograr ese objetivo.

Reunión de trabajo de información de la Norma 002 PESC-1993, 30 de mayo de 2013.



Reunión de información de la Norma 002 Pesca, tratamos el tema de las redes de pesca, los espacios de trabajo, citándonos para otra junta de análisis y acuerdos, acompañado del Comisionado de Pesca Lic. mario Aguilar sanchez, los Dirigentes Nacionales de Los Armadores y los Cooperativistas.

El pasado 30 de mayo se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del 2013, del Subcomité de Pesca Responsable, en la cual se aprobaron diversos proyectos de Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con especies como el camarón, ostras perleras y túnidos.

La reunión fue presidida por el Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA y coordinador del Subcomité de Pesca Responsable, Aldo Gerardo Padilla Pestaño, contándose con la presencia del Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA, Ricardo Aguilar Castillo; del Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, Mario Gilberto Aguilar Sánchez, y del Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Luis Fueyo MacDonald, como invitados especiales, entre los que se encontraba en Dip. Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

En dicha reunión fueron aprobados los siguientes documentos y las correspondientes Normas Oficiales Mexicanas definitivas:

- Respuesta a Comentarios Recibidos al Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón y la Norma Oficial Mexicana definitiva con las siglas NOM-002-SAG/PESC-2013, para su envío al Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria, a efecto de su análisis y en su caso aprobación para publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Respuesta a Comentarios Recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-058-PESC/SEMARNAT-2010 para regular el cultivo de las ostras perleras, y la Norma Oficial Mexicana definitiva, con el mismo fin.



Adicionalmente se aprobó el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-SAG/PESC-2013, pesca responsable de túnidos. Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco, para su envío al Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el fin de que se lleve a cabo la consulta pública por 60 días.

En cada caso los documentos fueron analizados y se convino su presentación ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria, mismo que sesionará el próximo 7 de junio. Una vez aprobados por esa instancia, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.

La sesión contó con la participación de integrantes del órgano consultivo, como son la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera y la Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico; así como instituciones de educación e investigación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional; el Colegio Nacional de Profesionales de la Pesca, empresas productoras de bienes y servicios en la materia y dependencias del gobierno federal como el Instituto Nacional de Pesca, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salud.



Integrantes de la Comisión de Pesca

Nombre	Fotografía	Cargo	Partido
Dip. Alfonso Inzunza Montoya		Presidente	
Dip. Ricardo Medina Fierro		Secretario	
Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo		Secretaria	
Dip. Leopoldo Sánchez Cruz		Secretario	
Dip. Arturo De la Rosa Escalante		Secretario	
Dip. María Celia Urciel Castañeda		Secretaria	

Nombre	Fotografía	Cargo	Partido
Dip. Claudia Elena Águila Torres		Secretaria	
Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez		Secretaria	
Dip. Francisco Grajales Palacios		Integrante	
Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga		Integrante	
Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete		Integrante	
Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina.		Integrante	

Nombre	Fotografía	Cargo	Partido
Dip. Nabor Ochoa López		Integrante	
Dip. María del Carmen Ordaz Martínez		Integrante	
Dip. Salvador Ortiz García		Integrante	
Dip. Eduardo Román Quian Alcocer		Integrante	
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz		Integrante	
Dip. Juan Manuel Rocha Piedra		Integrante	

Nombre	Fotografía	Cargo	Partido
Dip. María Fernanda Romero Lozano		Integrante	
Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez		Integrante	

Equipo de Trabajo de la Comisión de Pesca.

Ing. Roberto Arosemena Villarreal
Secretario Técnico

Asesores:

Lic. Jorge Jaime Salomón Juárez Gutiérrez;
 Lic. Uriel Ochoa Chávez;
 Lic. René Nuza Ríos;
 Lic. Luis Alberto Rodríguez Flores;
 Lic. Héctor Herminio Azuara Sánchez;
 Lic. Ana Hazel Zuñiga Ríos;
 Lic. Ernesto Gutiérrez Nataren;
 Lic. Abraham González Martínez;
 Lic. Fernando E. González Cázarez;
 Lic. Claudia Moreno Cota.

Apoyo Administrativo:

Rosalba López Hernández;
 Estela Sánchez Muñiz;
 Jesús García Hernández;
 Gilberto Laguna Miranda.

Servicio Social:

Beatriz Adriana Medina;
 Ana Karen Cordero Nuñez;
 Brisa Irais Hernández José;
 María Fernanda Novillán Hernández;
 Eduardo Raúl Burgos Guerra;
 Iván Geovanni Pérez Valdez.

Aprobado durante la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca el 11 de septiembre de 2013.

Dip. Alfonso Inzunza Montoya
Presidente

Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo
Secretaria

Dip. Ricardo Medina Fierro
Secretario

Dip. Leopoldo Sánchez Cruz
Secretario

Dip. Arturo De la Rosa Escalante
Secretario

Dip. María Celia Urciel Castañeda
Secretaria

Dip. Claudia Elena Águila Torres
Secretaria

Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez
Secretaria

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga
Integrante

Dip. Francisco Grajales Palacios
Integrante

Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete
Integrante

Dip. Nabor Ochoa López
Integrante

*Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Integrante*

Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Integrante

Dip. María del Carmen Ordaz Martínez
Integrante

Dip. Salvador Ortiz García
Integrante

Dip. Eduardo Román Quián Alcocer
Integrante

Dip. María Fernanda Romero Lozano
Integrante

Dip. Juan Manuel Rocha Piedra
Integrante

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Integrante